ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
05 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
09 AGO 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 6093 /
LA LIGUA, 02 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022919/2024. Dideco

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informado al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley"

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de scanner epson, destinado al funcionamiento de la oficina de personas mayores municipal, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "José Villalobos Cayupi" Rut; 16.665.150-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $595.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de scanner epson.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"José Villalobos Cayupi""** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$595.000** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31.07.2024

0122919

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dirección de Desarrollo Comunitario

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento: Oficina de Personas Mayores.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Scanner Epson 40011 adf		595.000-
	Al proveedor		
	Juan Esteban		
	Villalobos Cayupi		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
01 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

TOTAL $ 595.000-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE
Prieta Nava Fono 278179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización Nº 310/2024

José Esteban Villalobos Cayupi

Insumos Computacionales

El Vergel 454 Valparaíso *Fono: 987266914*
Mail: josevillalobos7@gmail.com *Rut: 16.665.150-6*

Empresa: Ilustre Municipalidad de la ligua
Contacto: Cristina
Detalle: Adquisiciones
Fecha: 01-07-2024

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR PRODUCTOS	VALOR TOTAL
1	**Scanner epson 400ll adf**	$ 500.000	$ 500.000
			$ 0
			$ 0
	despacho gratuito y garantía de 1 año		$ 0
			$ 0

neto	**$ 500.000**
Iva	**$ 95.000**
Total	**$ 595.000**

JOSE VILLALOBOS CAYUPI
16,665,150-6

Flete incluido.
Forma de pago: 30 días.

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

RUT 16.665.150-6

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2024
Domicilio legal	EL VERGEL 454, VALPARAISO, VALPARAISO, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

16.665.150-6	Representante Legal	JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral